



Outlook

Solicitud de revisión de oficios

Desde Jhon Sebastian Aleman Peña <jhon.alemanp@ssf.gov.co>**Fecha** Lun 09/06/2025 23:19**Para** Jonatan Rivera Vanegas <jonatan.riverav@ssf.gov.co> 6 archivos adjuntos (534 KB)

1-2024-8960 CCF COLSUBSIDIO Oficio de practica de pruebas - UNP.docx; 1-2024-8960 CCF COLSUBSIDIO Oficio de practica de pruebas DA.docx; 1-2024-8960 CCF COLSUBSIDIO Oficio de practica de pruebas- UNAL.docx; 2876-2023-PGEN CCF COLSUBSIDIO Comunicacion de cierre de averiguacion preliminar.docx; 2876-2023-PGEN CCF COLSUBSIDIO Notificacion de cierre de averiguacion preliminar.docx; 3194-2023-PGEN CCF COMFASUCRE Comunicacion de cierre de averiguacion preliminar.docx;

Estimado Dr. Jonatan,

Cordial saludo,

De manera atenta me permito allegar los oficios que se relacionan en el siguiente cuadro para su revisión y observaciones correspondientes.

EXPEDIENTE	CAJA	OFICIO
1-2024-8960	COLSUBSIDIO	Practica de pruebas dirigido a la UNP
1-2024-8960	COLSUBSIDIO	Practica de pruebas dirigido al Director Administrativo
1-2024-8960	COLSUBSIDIO	Practica de pruebas dirigido a la UNAL
2876/2023/PGEN	COLSUBSIDIO	Comunicación de cierre de preliminar sin merito
2876/2023/PGEN	COLSUBSIDIO	Notificacion de cierre de preliminar sin merito
3194/2023/PGEN	COMFASUCRE	Comunicación de cierre de preliminar sin merito

Cordialmente,

JOHN SEBASTIAN ALEMAN PEÑA

Contratista

Grupo Interno para la Responsabilidad Administrativa

Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Superintendencia del subsidio familiar

Cel. 3044625754



Al contestar este Oficio, por favor cite este número: 2-2025-XXXX

Bogotá D.C., XX de junio de 2025

Doctora:

Doris Esther Benavides

Directora Administrativa

Caja de Compensación Familiar de Sucre –COMFASUCRE-

ccfsucre@ssf.gov.co

Asunto: Comunicación de cierre de averiguación preliminar sin mérito para inicio de investigación administrativa de carácter sancionatoria- Exp. 3194/2023/PGEN.

Respetada Doctora ,

Mediante Auto del 28 de noviembre de 2023, la Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales (en adelante, el Despacho), ordenó el inicio de una averiguación preliminar, en virtud del traslado de hallazgos formulado por la Procuraduría General de la Nación, producto de la actuación especial de fiscalización al proceso de recobro de los subsidios de desempleo del fondo de solidaridad, fomento al empleo, y protección al cesante - FOSFEC-, cuota monetaria y el registro y revelación en los estados financieros, realizada a la Caja de Compensación Familiar de Sucre – COMFASUCRE.

Una vez recaudadas las evidencias suficientes hasta este punto de la actuación, me permito comunicarle que a través del auto del 08 de abril de 2025, este Despacho resolvió entre otras cosas, ordenar el cierre de la averiguación preliminar sin mérito para el inicio de una investigación administrativa de carácter sancionatoria y por tanto, abstenerse de iniciar trámite de procedimiento administrativo de carácter sancionatorio contra la Caja de Compensación Familiar de Sucre - COMFASUCRE, sus organismos de Dirección, Administración y Fiscalización, o cualquiera de sus funcionarios, de conformidad con la parte considerativa de ese proveído.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2



Conforme a lo anterior, se anexa al presente oficio para lo pertinente, copia del Auto por medio del cual se cierra la averiguación preliminar sin merito para iniciar procedimiento administrativo sancionatorio del 08 de abril de 2025.

Atentamente,

INES LORENA LLANOS CASTRO

Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales

Anexo: Auto de cierre de averiguación preliminar con merito para sancionar del 08 de abril de 2025

Proyectó: John Sebastian Aleman Peña / Abogado Contratista

Revisó: Jonatan Rivera Vanegas / Abogado Contratista

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-004 V2